



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION
PERUANA DE RUGBY DEL 02 DE ENERO DE 2023**

En la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de ENERO de 2023, siendo las 6:00 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión los cuatro miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el 31 de diciembre. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Vicepresidente - Clifford Watson Fernández con DNI N° 70005771
2. Secretario General – Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
3. Director Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Clifford Watson Fernández**, y actúa como secretario el Sr. Serio Charlo Bustamante.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Desvinculación Laboral del señor Max Chumpitaz.
2. Convocar a Asamblea de Bases.
3. Organización de un campeonato de Rugby Sevens.
4. Creación de una comisión externa al directorio que revise regularmente los procesos administrativos y financieros de la FPR.
5. Cambios en la Comisión de Arbitraje.

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Jorge Ugaz sugirió ratificar en una reunión ordinaria de directorio la decisión de desvincular de la Federación al Señor Max Chumpitaz quien cumplía el rol de Jefe de Unidad Técnica y Administrador, quien admitió a miembros del directorio y a su jefe directo haber tomado fondos económicos de la federación sin autorización. Las acciones de desvinculación y la denuncia correspondiente se empezaron a realizar hace algunas semanas, por lo que es importante dejar acta de la ratificación de esa decisión.



Luego de escuchar la explicación, los miembros presentes del directorio acordaron unánimemente ratificar la decisión tomada.

2. Con relación al punto 2 de la agenda el señor Clifford Watson explicó que en una reciente reunión de coordinación con las bases se propuso realizar una asamblea ordinaria y extraordinaria durante el mes de febrero. La fecha y hora propuesta son el 9 de febrero a las 7pm, siempre y cuando se permita cumplir con el proceso de convocatoria tal como está estipulado en el estatuto de la Federación Peruana de Rugby.

Luego de una breve deliberación se acordó encargar a la señorita Sisy Quiroz realizar las coordinaciones para la convocatoria de estas asambleas. En el caso de la asamblea extraordinaria se acordó considerar en la agenda:

- Votación de las bases para ratificar al directorio actual o convocar a elecciones.
- Revisión y votación de nueva propuesta de estatuto para la Federación Peruana de Rugby

3. Con relación al punto 3, el señor Clifford Watson explicó que se venían adelantando las coordinaciones para organizar un campeonato de rugby sevens este verano. La fecha propuesta sería el 11 de marzo y se llevaría a cabo en La Querencia.

Luego de una breve deliberación se acordó aprobar la realización de este evento, encargándosele al señor Clifford Watson a encabezar la organización del mismo.

4. Con relación al punto 4 de la agenda, el señor Clifford Watson explicó que los clubes habían propuesto a candidatos para integrar una nueva Comisión de trabajo que se denominará Comisión de Transparencia. Los mismos candidatos propuestos por los clubes habían tenido oportunidad de reunirse y proponer a quienes integrarían finalmente esta nueva comisión.

Luego de escuchar la propuesta y una breve deliberación, los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby acordaron unánimemente aprobar la propuesta, quedando conformado el comité de la siguiente manera:



Presidenta

- Rommy Nathalie Aparcana Tapia con DNI 46876685

Integrantes

- Diego Vargas Agosto con DNI 70385470
- Gael de Lichtervelde con CE 001271811
- Luis Mauricio Monier Bautista con DNI 70541442
- Tiffany Tocre Prada con DNI 46085701

Asimismo, se acordó que el comité tendría las siguientes funciones y características:

- Tendría la facultad para entrevistarse con los directores y/o colaboradores de la Federación que considere pertinente.
- Tendrá acceso a toda la documentación de la federación que requieran.
- Llevaría a cabo revisiones regulares cada trimestre, presentando sus resultados y recomendaciones al directorio, a las bases u a otras poblaciones según consideren pertinente.
- Llevarían a cabo revisiones extraordinarias de situaciones que consideren necesarias, empezando por revisar los hechos relacionados al robo que realizó el ex empleado Max Chumpitaz a los fondos de la Federación Peruana de Rugby.
- Los resultados y recomendaciones de sus revisiones, no serán vinculantes.

5. Con relación al punto 5 de la agenda, el señor Clifford Watson explicó que la Comisión de Arbitraje a través de su presidente, había solicitado realizar un cambio en su composición, siendo el siguiente:

Sale de la comisión el señor: JOSE SANTIAGO GARCIA GONZALE con C.E 001291343

En su reemplazo ingresa a la comisión el señor: ERICK TABOADA VOYSET con DNI 40772869

Quedando la Comisión de Arbitraje integrada de la siguiente forma:

Presidente:

- LUIS AUGUSTO LA TORRE COSTA con DNI 09341676

Vicepresidente.

- JORGE FELIX GARCIA HIDALGO con DNI 43128318

Integrantes:

- MARCELO RAFAEL ELIAS BROWN con DNI 25779230
- ALAN BENAVIDES SIMBORTH con DNI 0764454
- MARIA DE LOS ANGELES FERREYA VENTURA con DNI 46544177
- ERICK TABOADA VOYSET con DNI 40772869



IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 19:30 horas del mismo día, el vice presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Clifford Watson Fernández

DNI 70005771

Vicepresidente FPR

Jorge Ugaz Poblete

DNI 42501205

Vocal FPR

Sergio Charlo

Sergio Charlo Bustamante

DNI 49043171

Secretario General

Jorge Nieto Villavicencio

DNI 29654103

Director Tesorero